



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA  
PIURA

# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 761-2014-MDC.A  
11 de julio de 2014  
CASTILLA,



VISTO:

El Informe N° 485-2014-MDC-GAYF-SGL, de fecha 10 de julio de 2014, del Subgerente de Logística, mediante el cual remite el expediente de contratación para su aprobación, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe del Visto, el Sub Gerente de Logística remite el expediente de contratación, referida a la Contratación de una persona Natural o Jurídica que se encargue de la ejecución de la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL Y REDUCCION DE RIESGO DE DESASTRE EN EL A.H. LAS MONTERO, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA"**; Meta: **"CONSTRUCCION DE VEREDAS EN LA CALLE AMAZONAS DEL A.H. LAS MONTERO, DISTRITO DE CASTILLA PIURA"**, SNIP 258975 de acuerdo a las siguientes consideraciones:

PROCESO	ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA
Nº DE PROCESO	26-2014-MDC-CEP
PROYECTO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL Y REDUCCION DE RIESGO DE DESASTRE EN EL A.H. LAS MONTERO, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA, Meta "ONSTRUCCION DE VEREDAS DEN LA CALLE AMAZONAS DEL A.H. LAS MONTERO, DISTRITO DE CASTILLA -PIURA", SNIP 258975
META	Contratación de una persona natural o jurídica que se encargue de la ejecución de la Obra: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL Y REDUCCION DE RIESGO DE DESASTRE EN EL A.H. LAS MONTERO, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA", Meta "CONSTRUCCION DE VEREDAS EN LA CALLE AMAZONAS DEL A.H. LAS MONTEROS, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA", SNIP 258975
OBJETO	OBRA
VALOR REFERENCIAL	S/. 164,149.75
PRECIOS VIGENTES	MAYO DE 2014
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	A PRECIOS UNITARIOS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSOS DETERMINADOS

Que, asimismo el Subgerente de Logística solicita la aprobación del acotado Expediente de Contratación para lo cual adjunta la siguiente documentación: RESUMEN EJECUTIVO, INFORME N° 1009-2014-MDC-GDUR-SGI, INFORME N° 381-2014-MDC-GPP-SGP, RESOLUCION DE ALCALDIA N° 688-2014-MDC-A.

Que, según el Artículo 12 de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, señala que es requisito para convocar a proceso de selección bajo sanción de nulidad que el mismo debe estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad y que cuente con el Expediente de Contratación debidamente aprobado;

Que, el expediente de contratación a que se refiere el Decreto Legislativo y su Reglamento está tipificado en el ANEXO ÚNICO, Anexo de Definiciones Pto. 23; donde textualmente se indica: *"Expediente de Contratación: conjunto de documentos en el que aparecen todas las actuaciones referidas a una determinada contratación desde la decisión de adquirir o contratar hasta la culminación del contrato, incluyendo la información previa referida a las características técnicas, valor referencial, la disponibilidad presupuestal y su fuente de financiamiento"*;

Que, mediante Proveedor de fecha 11 de julio de 2014, el Gerente Municipal autoriza la emisión del acto administrativo correspondiente;

Con las visas de las Gerencias: Municipal, Administración y Finanzas, y Asesoría Jurídica y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** Aprobar el Expediente de Contratación referida a la Contratación de una persona natural o jurídica que se encargue de la Ejecución de la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL Y REDUCCION DE RIESGO DE DESASTRE EN EL A.H. LAS MONTERO, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA"**, Meta: **CONSTRUCCION DE VEREDAS EN LA CALLE AMAZONAS DEL A.H. LAS MONTERO, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA"**, SNIP 258975 por el Valor Referencial de S/.164,149.75 (Ciento Sesenta y Cuatro Mil Ciento Cuarenta y Nueve con 75/100 Nuevos Soles), incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro que incida con el costo total de la misma con precios vigentes al mes de mayo del 2014

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El Comité designado efectuará la convocatoria de acuerdo a Ley.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
CASTILLA - PIURA  
AURA VIOLETA RUESTA DE HERRERA  
ALCALDESA

